

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», correspondientes a la 8.ª emisión, serie H, de 27 de febrero de 1984, que, a partir del día 1 de abril de 1986, se procederá al pago de los intereses de las subseries A-1 y A-3, cupones 5 y 4, respectivamente, por los importes que seguidamente se detallan:

| | Pesetas |
|------------------------------|---------|
| Importe bruto por cupón..... | 533,32 |
| Retención impuestos..... | 95,99 |
| Importe neto por cupón..... | 437,33 |

El importe de los cupones podría experimentar variación en la medida en que quedara modificado el tipo de referencia que determina el interés

a pagar sobre estos bonos, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Valencia, 17 de febrero de 1986.-P. D., el Director general, José Luis Moreno Bolaños.-1.282-8 (14878).

BANCO HIPOTECARIO

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el recuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

| Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas Código valor: 00027014. Vencimiento: 86/05/01 | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Del número 44.331 al número 45.415, ambos inclusive | 1.045 |
| Del número 145.741 al número 149.650, ambos inclusive | 2.035 |
| Total | 3.080 |

| Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 3.000 pesetas Código valor: 00027015. Vencimiento: 86/05/01 | Número de cédulas |
|---|-------------------|
| Del número 48.665 al número 49.222, ambos inclusive | 522 |
| Del número 98.665 al número 99.199, ambos inclusive | 508 |
| Del número 118.665 al número 118.967, ambos inclusive | 298 |
| Del número 178.665 al número 179.238, ambos inclusive | 553 |
| Del número 238.665 al número 239.404, ambos inclusive | 719 |
| Del número 278.781 al número 279.137, ambos inclusive | 351 |
| Total | 2.951 |

Madrid, 1 de febrero de 1986.-El Secretario general.-2.615-E (10534).

**CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD
DE MADRID**
Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario): 1000-30051450.25, Juan Antonio Denis Ventosa; 1000-30052452.82, Luis María Rojo Fernández; 1005-30005145.20, Guadalupe Gil Cáceres y Julián Gil Cáceres; 1008-30027993.88, María del Carmen Martínez Morán y María Socorro Pedrero Martínez; 100830029105.53, María Jesús Carbajal Rosal; 1009-30020910.47, María Purificación González Palacios y Pablo Pérez Larios; 1010-30025406.22, Emilia Bagas González; 1011, Julián Molina Alonso y Blanca Domínguez Mateanz; 1012-30024437.18, Enrique Alameda Jiménez y Rosario de Roa Barba; 1013-30009033.09, Carmen Martínez Pérez; 1015-30020134.01,

María de las Nieves Fernández-Ampón Guisández; 1016-30012283.95, Venancio Rodríguez Viveira y Concepción Domínguez Carballo; 1016-30013669.88, Rosario Mendo Sentmenat; 1017-3002945008, Juana Manchado Guisado y Moisés Cervantes Sánchez; 1019-30013214.52, Juan Pérez Gutiérrez y María Rosa Bravo Osuna; 1019-30008274.25, Mohamet Abouchibata y Felipa de la Hera Ambrós; 1022-30023973.37, Julián Mendiola Tarjuelo y Alfonso Colado Campos; 1022-30027821.85, Piedad González Navarro y Antonio González González; 1026-30013394.02, Juan Francisco Caracena Abenza; 1031-30015988.45, Fernando Díaz Sánchez; 1032-30007683.00, Santiago Domingo López; 1032-30017835.69, Felix Colomo Díaz; 1033-30008842.58, Miguel Gil Galindo y María López Vicente; 1033-30004416.21, Natividad Casado Yuste; 1033-30021375.17, Gabriel Manuel Álvarez Herrera y Gabriel Álvarez Echeverría; 1044-30008678.98, Angel Alonso Andies y María Jesús Larrubia Martínez; 1045-30004937.32, Alberto Bengoa Muñiz; 1049-30018752.23, Angel García Álvarez, María García Álvarez y Mercedes García Álvarez; 1054-30002876.92, María José Zambrano y Josefa Gallegos Fosg; 1053-30009340.01, Antonio Dur-

bán Carmona; 1055-30008676.76, Emilio Escudero Sáez y María del Pilar Romero Viras; 1061-30010848.95, María Inés Tejero Roldán y Miguel García Tejero; 1064-30004653.71, Froilan Navia Castro y María Lombán de la Peña; 1070-30010492.12, Emilia Géroboles Pastor y Angeles Géroboles Pastor; 1076-30008205.46, Francisco Soet García Galán y María Concepción Lois Cabello; 1082-30002710.83, Victoria Ballesteros Rodríguez y María Victoria Rodríguez Fernández; 1088-30021636.71, Enrique Santiago Cortés y María Heredia Montoya; 1094-30017062.00, Salvador Romero Fernández y Antonia Beltrán Cárdenas; 1095-30000011.61, Nicolasa García Parra; 1097-30014330.23, Purísima Concepción Pérez Herrerueta; 1097-30010737.75, Cándido Ocaña Delgado y Angela Gallego Gallego; 1101-30005776.87, Anne Deynes; 1104-30006190, Ignacio Jordán Donlo y Fausto Andrés Jordán Donlo; 1105-30007404.29, Petra Arranz Arranz; 1105-30011216.10, Gloria María Gel Carcelén; 1115-30003850.44, Manuel Baztán Zúñiga, Carmen San Martín Orrio, Alfredo Baztán San Martín Zúñiga y María del Carmen Baztán San Martín Zúñiga; 1117-30007799.91, María Concepción Mairiño Alvarez y Waldimiro Escudero Martínez; 1117-30005702.64, Magdalena Vivero Alvarez y Milagros Vivero Alvarez; 1117-30011275.87, Carmen Montero Cano y María Rosa García Montero; 1119-30001489.43, Alejandro Larios Peralta y Carmen González Magán; 1122-30003705.36, María Salomé Baldasano Padura; 1122-30004227.95, María del Pilar Portillo Iglesias; 1128-30003840.41, María del Pilar López González y María de los Angeles López González; 1138-30005852.56, Margarita del Carmen Zapatera Sánchez; 1139-30002341.90, Rosa Ramírez Sánchez y Juan Hidalgo Jimenez; 1140-30002218.33, Bernardo Heras Morales e Isabel Oredo de Julián; 1140-30004777.94, Enrique Carlos Pozo Maqueda y Teresa Blázquez Oliver; 1140-30001337.82, Pedro Bellón Papascit; 1146-30003568.39, Manuel Herranz Pariente y María del Carmen Ocaña Garrido; 1151-30004489.76, Juana Loza Gómez; 1160-3000739.33, Josefa Gil Lorente y Josefa Martín Gil; 1164-30000617.33, María Jesús Angeles Pagola del Santo; 1164-30000617.33, María Jesús Angeles Pagola del Santo; 1164-30001994.33, Margarita Petisco Hernández, María Concepción Trejo Petisco y María del Carmen Trejo Petisco; 1165-30005812.33, María Pérez García; 1165-30001242.13, María Pérez García; 1168-30001993.44, Josué Ramos Pardo y María Josefa Corrales García; 1192-30002872.33, Agustina Blázquez Nadovilla; 1730-30006474.09, Ricardo Tendero Caballero y Concepción García de Viedma; 1745-30003197.95, Rosaura Castell Esteban y Francisco José Corral Castellanos; 1748-30000930.02, Enrique del Toro González; 1766-30001313.26, Julio Hernández Delmas; 1767-30002064.26, Isabel Rey Callejo; 1802-30000813.04, Antonio Muñoz Jiménez y Ana María Morales Coca; 1810-30000228.22, José Luis Pimentel Rodríguez y Manuel Pimentel de la Cruz; 2215-30006930.90, Ernesto Bravo Navarro y Manuela Navarro Muñoz; 2218-30000159.35, Emeterio Ortega Silva y Bonifacia Merenciano Mayordomo; 2220-30000788.42, José Sanz Herrero; 2244-30000559.53, Carmen Guillén Solano y Antonia Alvarado Roncero; 2445-30000507.79, Abilio Corchero García y Juana García García; 2245-30000775.07, Pedro Manzanero Antón y Balbina Manzanero Aparicio; 2250-30009623.73, Ricardo Fernández Oporto y Juliana Margarita Pérez Ramos; 2253-30006102.92, Francisco Martín-Roma Díaz y Francisca Galera Gallardo; 2258-30003532.71, Francisco Catena Pámez y Esperanza Copolludo

Martínez; 2267-30000908.40, Fernando Fernández Aguilera y Francisca Moreno Jiménez; 2271-30001514.61, Antonio Solano Redondo y Francisca Alonso Gutiérrez; 2272-30001341.42, Fernando Castro Aranda; 2286-30000928.02, Juan Díaz Vera y Concepción Mimbreno Cabeza; 2441-30000695.12, María Teresa González Cea.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo): 1108-06500169.96, Eduardo Paradela López; 1016-06500390.83, María del Rosario Mendo Sentmenat; 1045-03002024.36, Jesús Julián García; 1070-03001667.49, Emilia Géroboles Pastor y Angeles Géroboles Pastor; 1084-03001051.62, María Azofra Azcuna y Francisco Javier Hernández Azofra; 1097-03000336.58, Eulalia Santos Perales y Angeles Jiménez Santos; 1117-03001093.03, Magdalena Vivero Álvarez y Milagros Vivero Álvarez; 2233-03000795.19, Julio Sánchez García y Julia Sánchez Bermejo; 0610-3460006047.70, José Ángel Romero Fernández-Montes; 0610-240.346000605.215, Francisco Romero Ramírez.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30259404.97, Federico Arias Castro; 0603-303036961.97, Carlos Arias Castro; 0603-06501401.82, Pilar Martínez Sánchez y Angeles Martínez Sánchez; 0603-30425162.21, Miguel García Caridad; 0603-30398247.70, Dolores González Blanco y Luzdivina Huerta González; 0603-30348864.53, Miguel Retuerce Banderas; 0603-30412627.57, Carlos José Barbachano Gracia.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Jefe de Contabilidad.—1.923-C (18415).

EDIBAU, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, el día 20 de diciembre de 1985, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Edibau, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---------------------|------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 15.357.131 |
| Total Activo | 15.357.131 |
| Pasivo: | |
| Capital | 9.000.000 |
| Reserva | 6.357.131 |
| Total Pasivo | 15.357.131 |

Barcelona, 21 de diciembre de 1985.—El Administrador.—515-D (10912).

RINCON DE GAUSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Rincón de Gausa, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 30 de enero de 1986, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de «Rincón de Gausa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Diego de León, número 23, de Madrid el día 13 de marzo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente 14 de marzo de 1986, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 1984/1985.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, asimismo correspondiente al ejercicio 1984/1985.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de enero de 1986.—El Consejero Secretario.—1.283-12 (14879).

FACTORIA NAVAL DE MARIN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Orense, sin número, Marín (Pontevedra), el próximo día 17 de marzo de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda para el siguiente día, a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento, si procediere, del nuevo Consejo de Administración y, en su caso, del Secretario Letrado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Marín (Pontevedra), 25 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Cefirino Nogueira Rodríguez.—2.907-C (14851).

HITCH, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Hitch, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona en fecha 12 de febrero de 1986, fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver «Hitch, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobar el Balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de la Junta.

Cuarto.—No abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio al único accionista de la Sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Barcelona, 13 de febrero de 1986.—Por delegación de la Junta, Pere Govern Ribalta.—2.905-C (14049).

UAP-IBERICA

Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1986, a las doce horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 79, edificio U.A.P., Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

II. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos directivos de la Sociedad.

III. Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración.

IV. Fijación de la retribución de los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 1986.

V. Elección y/o reelección de señores Consejeros.

VI. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

VII. Ruegos y preguntas.

VIII. Lectura y aprobación del acta de la reunión, con nombramiento, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto, en las oficinas de la Sociedad, el Balance al 31 de diciembre de 1985.

Conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia, los accionistas tendrán obligación de depositar las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuviesen depositadas, en el domicilio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 79, Madrid), en las oficinas de las sucursales regionales o en cualquier establecimiento bancario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por Letrado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria, que firma con el Consejero delegado.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Consejero delegado, Jean Paul Silvestre.—El Letrado Asesor, Ernesto de la Torre.—2.920-C (14875).

UAP-IBERICA

Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1986, a las trece horas y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 79, edificio U.A.P., Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «UAP-Iberica, compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», por absorción, con las Delegaciones Generales para España de «L'Union des Assurances de Paris, I.A.R.D.» y «L'Union des Assurances de Paris-Vie», escindidas previamente del patrimonio de dichas Sociedades, mediante la absorción de la primera de la totalidad de las actividades y patrimonio en bloque de las segundas en España, con disolución de dichas Delegaciones Generales, así como el convenio de fusión que el Consejo de Administración someterá a dicha Junta.

II. Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de «UAP-Iberica, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», cerrado al 31 de marzo del año en curso, así como también, aprobación del proyecto del Balance consolidado con las Delegaciones Generales de «L'Union des Assurances de Paris, I.A.R.D.» y «L'Union des Assurances de Paris-Vie», absorbidas.

III. Aumento del capital social de «UAP-Iberica, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», en la cifra que resulte precisa para compensar a «L'Union des Assurances de Paris, I.A.R.D.» y «L'Union des Assurances de Paris-Vie», de los patrimonios netos de sus respectivas Delegaciones en España, mediante la emisión de nuevas acciones, por el valor nominal que se determine.

IV. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en cuanto al aumento del capital social.

V. Aprobación. En su caso, de los acuerdos que se tomen en los puntos anteriores del orden del día, su eficacia quedará condicionada a que por el Ministerio de Economía y Hacienda y la Dirección General de Seguros, se concedan las autorizaciones legales pertinentes y los beneficios fiscales máximos previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

VI. Delegación en el Consejo de Administración o Consejeros, de las facultades necesarias para llevar a efecto el acuerdo de fusión hasta su inscripción en los registros correspondientes.

VII. Ruegos y preguntas.

VIII. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia, los accionistas tendrán obligación de depositar las acciones de que son titulares, o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 79, Madrid) o en las oficinas de las sucursales regionales o en cualquier establecimiento bancario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por Letrado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria, que firma con el Consejero delegado.

Madrid, 24 de febrero de 1986.—El Consejero delegado, Jean Paul Silvestre.—El Letrado asesor, Ernesto de la Torre.—2.921-C (14876).

INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, S. A. (IRJASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general que con el carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el mismo día a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, carretera de Madrid, kilómetro 272 hectómetro 2, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, gestión del Consejo de Administración y del Director-Gerente, correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Informes y propuestas.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Designación de Interventores para la firma del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Unico.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

La Almunia de Doña Godina, 17 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—1.002-D (14856).

LA INDUSTRIAL TURRONERA, SOCIEDAD ANONIMA

JIJONA (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de febrero de 1986, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta

general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de marzo de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria y, al siguiente día 11 del mismo mes y año, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y última, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y valoración de la situación actual de la Compañía.

Segundo.—Propuesta de modificación de los artículos 5-7-8-9-21-22-25-27-28-29-30 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Jijona a 20 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—930-D (14055).

EL ENCINAR DE LA ALCARRIA, SOCIEDAD ANONIMA

Liquidación y disolución

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó el Balance final de liquidación que comprende el periodo del 1 de enero al 12 de diciembre de 1985 del tenor siguiente:

| | Pesetas |
|---------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Gastos constitución | 39.283 |
| Bancos | 1.260.122 |
| Total Activo | 1.299.405 |
| Pasivo: | |
| Capital | 440.000 |
| Reserva | 147.498 |
| Resultados 1985 | 711.907 |
| Total Pasivo | 1.299.405 |

En el cual se refleja la inexistencia de acreedores, siendo la adjudicación proporcional a la participación del capital social.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—2.027-C (10668).

MERCACERO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 21 de febrero de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mercacero, Sociedad Anónima», para el día 19 de marzo de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa en Daganzo (Madrid), polígono de los Frailes, parcelas 10 y 11, y para el día 20 de marzo de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración. Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, pudiendo, en caso

de no poder asistir, otorgar su representación escrita en favor de otro accionista.

El ejercicio de derecho de voto se regulará por el artículo 15 de los Estatutos sociales y, a estos efectos, cada acción representa un voto.

En Madrid a 22 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre de Retes.—2.897-C (14845).

JUMBO, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y el 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio de calle Bruc, número 90, primero, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 21 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de objeto social.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cornejo Moreno.—2.895-C (14843).

J-4 CLUB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «J-4 Club, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio «Eurobuilding 2», calle Orense, 69, el día 18 de marzo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Dirección de obra.

Cuarto.—Apertura de cuenta corriente y reconocimiento de firma.

Por la importancia de los asuntos del día, se ruega a los señores accionistas su asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 1986.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—2.911-C (14853).

SIEMENS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en aplicación del artículo 15 y concordantes de sus Estatutos, y en orden a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a Junta, que tendrá lugar en la Sala de Actos de su domicilio social, calle Orense, número 2, en Madrid. Se fija en primera convocatoria el próximo día 18 de marzo, a las trece horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se someterán a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios.

Segundo.—Gestión y decisiones del Consejo y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985/1986 y de la auditoría.

Tienen derecho de asistencia a Junta los accionistas titulares de 10 o más acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse

representar por un accionista. Los títulos o el justificante bancario de su depósito deberán ser entregados en la Caja de «Siemens, Sociedad Anónima», con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid a 24 de febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración: Francisco Francés Orfila, Consejero delegado-Director general.—Bruno Rubensdoerfer Reif, Consejero-Director.—2.909-C (14852).

EDIFICIOS OLPA, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Edificios Olpa, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona, en fecha 14 de febrero de 1986, fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver «Edificios Olpa, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.
Segundo.—Cese del Administrador único.
Tercero.—Aprobar el Balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de la Junta.
Cuarto.—No abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio al único accionista de la Sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Barcelona a 21 de febrero de 1986.—2.904-C (14848).

CINEMATOGRAFICA CONSA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la anual Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, M. G. Garrido, número 13, de Santurce, el día 15 de marzo próximo, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 siguiente, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado financiero del ejercicio 1985.
Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Santurce, 10 de febrero de 1986.—El Secretario del Consejo.—2.919-C (14871).

TREMA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el 19 de diciembre de 1984, ante el Notario de Barcelona don Elias Campo Villegas.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 23.531 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 8.744.175 |
| Total Activo | 8.767.706 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Reserva legal | 200.000 |
| Fondo reserva | 979.143 |
| Préstamos accionistas | 6.588.563 |
| Total Pasivo | 8.767.706 |

Hospitalet del Llobregat a 20 de diciembre de 1984.—El Liquidador, D. Xavier Viladevall Culat.—2.053-C (10790).

PORCELANAS DEL NORTE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Porcelanas del Norte, S. A. L., de fecha 24 de febrero de 1986, se convoca a todos los accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Pamplona, en el cine parroquial de la Asunción (barrio de San Juan), a las diez horas del día 14 de marzo de 1986, en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para la deliberación y aprobación del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de fecha 22 de junio de 1985.

Segundo.—Provisión vacante de un Consejero.

Tercero.—Lectura y aprobación del Presupuesto y Plan de Gestión para ejercicio 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 24 de febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Menchón Sánchez.—1.003-D (14857).

APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, S. A.

En virtud del artículo 12 de los Estatutos, y del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de la Sociedad convocan Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio avenida de Los Infantes, número 105, piso cuarto izquierda, en Santander, a las dieciséis horas, el día 17 de marzo de 1986, cumpliendo con los requisitos del artículo 53 del mismo texto legal y según el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a don Javier Luna Luque.

Segundo.—Lectura del Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1985 y su aprobación.

Tercero.—Lectura y aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985.

Santander, 24 de febrero de 1986.—Un Administrador.—1.012-D (14874).

APROVECHAMIENTOS RESIDUALES, S. A.

En virtud del artículo 12 de los Estatutos, y del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de la Sociedad convocan Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio avenida de Los Infantes, número 105, piso cuarto izquierda, en Santander, a las diecisiete horas, el día 17 de marzo de 1986, cumpliendo con los requisitos del artículo 53 del mismo texto legal y según el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a don Javier Luna Luque.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta régimen interno de la Empresa.

Santander, 24 de febrero de 1986.—Un Administrador.—1.011-D (14873).

GRABACIONES HISPANICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de «Grabaciones Hispánicas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Gran Vía, número 62, 7.º, 2.ª, el día 17 de marzo de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el

mismo lugar y hora del día 18 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cese del Consejo de Administración y designación del Administrador único.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Aprobación de presupuestos generales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.885-C (14841).

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

No habiéndose reunido el quórum suficiente para celebrar la Asamblea de obligacionistas de la emisión serie «E», de fecha 1 de junio de 1949, convocada para el día 21 de enero, se convoca en segunda convocatoria para el día 21 de marzo próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día.

Primero.—Nombramiento de Secretario.

Segundo.—Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión y ratificar su gestión desde el otorgamiento de la escritura de emisión.

Tercero.—Modificar el apartado G de la escritura de emisión, con nombramiento de nuevo Comisario titular y suplente.

Cuarto.—Ratificación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.—Aprobación del acta y delegación de facultades.

Valencia, 24 de febrero de 1986.—El Comisario, «Compañía Fiduciaria Arnús Gari, Sociedad Anónima», en liquidación, José Schröder Quijano.—2.914-C (14867).

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

No habiéndose reunido el quórum suficiente para celebrar la Asamblea de obligacionistas de la emisión serie «F», de fecha 1 de mayo de 1960, convocada para el día 21 de enero, se convoca en segunda convocatoria para el día 21 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Secretario.

Segundo.—Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión y ratificar su gestión desde el otorgamiento de la escritura de emisión.

Tercero.—Modificar el apartado G de la escritura de emisión, con nombramiento de nuevo Comisario titular y suplente.

Cuarto.—Ratificación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.—Aprobación del acta y delegación de facultades.

Valencia, 24 de febrero de 1986.—El Comisario, «Compañía Fiduciaria Arnús Gari, Sociedad Anónima», en liquidación, José Schröder Quijano.—2.915-C (14868).

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

No habiéndose reunido el quórum suficiente para celebrar la Asamblea de obligacionistas de la emisión serie «G», de fecha 14 de enero de 1963, convocada para el día 21 de enero, se convoca en segunda convocatoria para el día 21 de marzo

próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Secretario.

Segundo.-Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión y ratificar su gestión desde el otorgamiento de la escritura de emisión.

Tercero.-Modificar el apartado G de la escritura de emisión, con nombramiento de nuevo Comisario titular y suplente.

Cuarto.-Ratificación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.-Aprobación del acta y delegación de facultades.

Valencia, 24 de febrero de 1986.-El Comisario, «Compañía Fiduciaria Arnús Gari, Sociedad Anónima», en liquidación, José Schröder Quijano.-2.916-C (14869).

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

No habiéndose reunido el quórum suficiente para celebrar la Asamblea de obligacionistas de la emisión serie «H», de fecha 2 de junio de 1965, convocada para el día 21 de enero, se convoca en segunda convocatoria para el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Secretario.

Segundo.-Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión y ratificar su gestión desde el otorgamiento de la escritura de emisión.

Tercero.-Modificar el apartado G de la escritura de emisión, con nombramiento de nuevo Comisario titular y suplente.

Cuarto.-Ratificación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.-Aprobación del acta y delegación de facultades.

Valencia, 24 de febrero de 1986.-El Comisario, «Compañía Fiduciaria Arnús Gari, Sociedad Anónima», en liquidación, José Schröder Quijano.-2.917-C (14870).

ALEJANDRO MUÑOZ CRIADO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, mediante escritura autorizada en Cuéllar, el 28 de enero de 1986, por su Notario, don Fernando González Garrido, esta Entidad ha ampliado su objeto social a «El transporte de mercancías para el servicio público», bajo cualquier modalidad, medio y ámbito de actuación.

Cuéllar, 29 de enero de 1986.-Alejandro Hernanz Criado, Presidente.-1.961-C (10449).

ARANA-MADERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en la que se procederá de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a igual hora, el día 20 de marzo, en el propio lugar indicado.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Órgano Administrador.

Bilbao, 21 de febrero de 1986.-El Administrador único, Alberto Payás Plaza.-2.872-C (14838).

ARANA-MADERAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en el artículo 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en la que se procederá de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, al objeto de recoger el cambio de domicilio social.

Segundo.-Otorgamiento de facultades al Administrador único, a fin de que pueda enajenar determinados inmuebles, y con sus respectivos precios atender al pago de las indemnizaciones que dimanen de la extinción de contratos de trabajo.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social, y de no poder constituirse válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora, el día 20 de marzo, en el propio lugar indicado.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del órgano administrador.

Bilbao, 21 de febrero de 1986.-El Administrador único, Alberto Payás Plaza.-2.873-C (14839).

CONSTRUCCIONES Y GALVANIZADOS CABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 7 de abril próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 8 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En Bilbao a 11 de febrero de 1986.-El Gerente, Valentín Careaga Ibarra.-2.533-C (13176).

EL PINALITO, S. A. Aguas Minero-Medicinales

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 6 de febrero de 1986 se convoca a todos los accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria para el día 17 de marzo de 1986, a las once horas, en primera

convocatoria y, en segunda, para el día 18 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social carretera La Cuesta-Taco, kilómetro 0,500, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al año 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Nombramiento Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Guttenberger Pérez.-2.893-C (14842).

AGRO AVAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general que se celebrará el día 13 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su edificio social en Madrid, calle Alfonso XII, número 44, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad en el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.563-C (13199).

TANQUES CALDEYANO, S. A.

En virtud de la vigente Ley de Sociedades, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance de liquidación y cierre, que es el siguiente:

| | Pesetas |
|--|------------|
| Activo: | |
| Pérdidas acumuladas resultado liquidación | 10.010.315 |
| Total Activo | 10.010.315 |
| Pasivo: | |
| Accionistas, su aportación liquidar pérdidas | 10.010.315 |
| Total Pasivo | 10.010.315 |

Madrid, 31 de enero de 1986.-El Liquidador único, Jesús de Andrés Muñoz.-1.983-C (10537).

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1986, a las doce horas, en el domicilio de plaza Los Bandos, número 10

fe Salamanca, en segunda convocatoria, supuesto, que de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria que por el presente anuncio, queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y a la misma hora la víspera del referido día 25, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.
Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
Tercero.-Acuerdos complementarios.

Salamanca, 17 de febrero de 1986.-El Administrador único.-2.564-C (13200).

EXCLUSIVAS COMERCIAL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Barcelona don Elías Campo Villegas, el día 10 de enero de 1985.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|--------------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 36.763 |
| Mobiliario e instalación | 62.400 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | 5.489.513 |
| Total Activo | 5.588.676 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.050.000 |
| Reserva legal | 184.366 |
| Fondo reserva | 1.324.310 |
| Previsión gastos liquidación | 30.000 |
| Total Pasivo | 5.588.676 |

Barcelona, 12 de enero de 1986.-La Liquidadora, Simin Dokht Zabih.-1.963-C (10450).

DUMPER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 14 de marzo del presente año; si procediere la segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de distribución de los mismos e informes de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para 1985.

Tercero.-Aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán a su disposición en la oficina del domicilio social durante los días laborables los documentos oportunos a que se refiere la Ley.

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-2.854-C (14033).

NAVIERA INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus señores accionistas, a Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Castilla, 1, primero, Santander, a las doce horas del día 21 de marzo de 1986, en primera convocatoria, o al siguiente día,

22 de marzo de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdos a adoptar sobre contenido artículo IV.2.B), del contrato de construcción del buque «Exportazul».

Segundo.-Explotación dicho buque.

Tercero.-Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Santander, 24 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.896-C (14044).

COMOPLESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las nueve treinta horas del día 14 de marzo del presente año; si procediera la segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de distribución de los mismos e informes de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para 1985.

Tercero.-Aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán a su disposición en la oficina del domicilio social durante los días laborables, los documentos oportunos a que se refiere la Ley.

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-2.856-C (14035).

CENTRO COMERCIAL DE INFORMATICA, S. A. (CCI)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Centro Comercial de Informática, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 18 de febrero de 1986, adoptó por unanimidad el siguiente

Acuerdo

Convocar nuevamente, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

Unico.-Ratificación por la Junta de los términos de la proposición de convenio preparada y acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad, protocolizada ante el Notario de Madrid don Luis Coronel de Palma con fecha 17 de enero de 1986 y bajo el número 204 de su protocolo, y presentada a la aprobación de sus acreedores en el expediente de quiebra necesaria que de la misma se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, bajo el número 1.004/1984-B.

Dicha Junta tendrá lugar en la calle La Masó, número 18, portal 3-4.º A, colonia Mirasierra, Madrid, el próximo día 15 de marzo de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y ese mismo día, a las veinte treinta horas, en segunda.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-El Secretario.-2.859-C (14037).

INDUSTRIAS LEBRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas, del día 14 de marzo del presente año; si

procediera la segunda convocatoria a la misma hora, del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de distribución de los mismos e informes de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para 1985.

Tercero.-Aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán a su disposición en la oficina del domicilio social durante los días laborables, los documentos oportunos a que se refiere la Ley.

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-2.855-C (14034).

TRABAJOS AEREOS, S. A.

(TASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 31, piso sexto, puerta 24, el día 19 de marzo de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 20 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis y determinación de los activos de la Sociedad con aprobación, en su caso, de cuenta de resultados y Balance de 1984, una vez operadas las rectificaciones deducidas de la censura efectuada por Auditor del Colegio Oficial de Madrid.

Segundo.-Cálculo del valor de la acción social, resultante de la información anterior.

Tercero.-Estudio y debate sobre la propuesta recibida por el Consejo de Administración e informada por el mismo en materia de compra global de la Sociedad por terceros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 20 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo, Lorenzo Martín Nebreda.-El Secretario, J. Alfonso Bravo Larena.-2.592-C (13325).

COMERCIAL CONSERVERA DE EXTREMADURA Y ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

(EYASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Sixto Celorrio, número 35, Calatayud (Zaragoza), los días 25 y 26 de marzo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día:

Ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1985.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Lectura y aprobación, si hubiera lugar, del acta de la sesión.

Extraordinaria

Primero.-Aprobación del Balance de situación, si procede, el día 14 de marzo de 1986 y de la gestión del Consejo.

Segundo.-Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.-Designación del domicilio social de la Sociedad durante la liquidación.

En Calatayud a 15 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-890-D (13211).

AGUAS TERMINO CALVIA, SOCIEDAD ANONIMA

(ATERCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad y en el local provisional, paseo Mallorca, número 20, entresuelo segundo, a las trece horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y dos días después el 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar las acciones o resguardos bancarios correspondientes con ocho días de antelación, en las oficinas de «Aterca, Sociedad Anónima», calle Ramón de Moncada, número 28, edificio «Acapulco», Santa Ponsa.

Orden del día

Primero.-Lectura de la Memoria del ejercicio 1985.

Segundo.-Exposición de Balance en 31 de diciembre de 1985 y, si procede su aprobación.

Tercero.-Propuesta de reparto de dividendos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca a 29 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-569-D (13219).

GENERAL DE INSTALACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 30 de septiembre de 1985, acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---------------------------|---------|
| Activo: | |
| Pérdidas y Ganancias..... | 600.000 |
| Total Activo..... | 600.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 600.000 |
| Total Pasivo..... | 600.000 |

Torrejón de Ardoz, 15 de octubre de 1985.-El Liquidador en funciones, Laurentino González Zubelzu.-1.982-C (10536).

CAJA IBERICA DE CREDITO Sociedad Cooperativa en liquidación

Se convoca Junta general de socios, a celebrar el próximo día 18 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la liquidación de esta Entidad, calle Embajadores, 106, de Madrid, de conformidad al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión, actuación, Balances y cuentas realizadas por los Liquidadores durante el período liquidatorio y establecer la forma de realizar los bienes del Activo.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, del Balance final.

Los cooperativistas que tengan derecho a concurrir a la Junta retirarán la tarjeta de asistencia mediante la presentación, en el domicilio de la liquidación y con cinco días de antelación, del título acreditativo de su derecho. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 52/1974 y los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-Los Liquidadores.-2.857-C (14036).

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las nueve horas, en el local social, y el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, plaza Fadrell, 2, con el siguiente

Orden del día

Unico.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, liquidaciones y actos de la administración durante el ejercicio de 1985.

Castellón a 20 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-575-D (13201).

COMERCIAL DE RECAMBIOS UNIDOS, S. A. (CORUSA)

DEUSTO (BILBAO)

Calle Músico Sarasate, 2 y 4, sótano

En cumplimiento de los artículos números 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que, por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria, del 23 de diciembre de 1985, la Entidad epigrafiada acordó su disolución, nombrando Liquidador único a don Moisés Sarramián Adán, quien, previa aceptación del cargo, presentó y fue aprobado por unanimidad el siguiente Balance:

| | Pesetas |
|---------------------------|------------|
| Activo: | |
| Socios..... | 10.000.000 |
| Caja..... | 549.130 |
| Pérdidas y Ganancias..... | 5.350.870 |
| Total Activo..... | 15.900.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 15.900.000 |
| Total Pasivo..... | 15.900.000 |

Bilbao, 23 de diciembre de 1985.-129-D (10062).

INTERACTUARIOS, S. A. Asesores y Consultores de Pensiones

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de marzo de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, plaza de La Lealtad, número 4, ático, y según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el Balance a 31 de diciembre de 1985.

Madrid, 17 de febrero de 1986.-1.034-10 (13237).

PEÑASCAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 7 de abril próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Bilbao a 11 de febrero de 1986.-El Gerente, Valentín Careaga Ibarra.-2.532-C (13175).

LOS CINES DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente, 11 de marzo, a la misma hora

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes del ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1986.-1.026-8 (13232).

LOS CINES DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 11 de marzo, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Modificación y refundición de Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de la Junta de los actos sociales a la fecha.

Cuarto.-Cese del órgano de Administración actual.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1986.-1.027-8 (13233).

GURE KABIJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 15 de marzo, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16 de marzo, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, en Portugalete, Casilda-Isturiza, 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Modificación de Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Portugalete, 20 de febrero de 1986.-2.585-C (13320).

ALDO RENATI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad «Aldo Renati, Sociedad Anónima», pone para general conocimiento de sus acreedores que en fecha 4 de noviembre de 1985, se tomó el acuerdo de reducción de capital, debido a la adquisición por la propia Sociedad de las acciones números 1 al 1.000, quedando reducido el capital que era de 25.000.000 de pesetas a 15.000.000 de pesetas.

Ciudadela, 20 de enero de 1986.-Juan I. Fortuny Gutiérrez, Consejero-Delegado.-870-D (12637).

y 3.ª 27-2-1986

CONSTRUCCIONES FRANCISCO QUEROL BALLESTER, S. A.

Rafael Furio Querol, de la Sociedad anónima «Construcciones Francisco Querol Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, NFI A-46032173, cuyo objeto social es todo tipo de actividades relacionadas con la construcción, tanto de obras públicas como particulares, así como la explotación de fincas rústicas y urbanas de toda clase, pudiendo asimismo dedicarse a cualquiera actividad relacionada con la producción o explotación de todo tipo de elementos relacionados con la construcción, hago saber:

Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 20 de febrero de 1986, se acordó la reducción de capital social, que siendo en la actualidad de 36.000.000 de pesetas, se pretende sea de 25.000.000 de pesetas nominales.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 21 de febrero de 1986.-Rafael Furio Querol, Gerente.-2.697-C (13903).

y 3.ª 27-2-1986

FUJITSU ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

y

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S. A.

(SECOINSA)

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y, en su caso, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universal, el día 1 de enero

de 1986, por las Sociedades «Fujitsu España, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» (SECOINSA), acordaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de Situación, cerrados al 31 de diciembre de 1985, la fusión de ambas Sociedades con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«Fujitsu España, Sociedad Anónima» absorberá a «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima», con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio social de la absorbida y consiguiente incorporación de todo el activo y pasivo de la misma, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en la cuantía efectiva que resulte del Balance de la Sociedad absorbida que se apruebe el día anterior a la fecha en la que se otorgue la escritura de fusión, quedando, desde esa misma fecha, «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» disuelta sin liquidación y legalmente subrogada «Fujitsu España, Sociedad Anónima» en todos los bienes, derechos, relaciones contractuales, acciones, facultades, obligaciones y deberes de la absorbida, sin ninguna reserva ni excepción o limitación, todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 143, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, actualmente vigente; Ley 76/1980, de 26 de diciembre de Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre y, demás disposiciones legales y reglamentarias de pertinente aplicación.

Segunda.-En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Capital Social de la absorbente queda aumentado en la cuantía de 3.314.801.000 pesetas, mediante la emisión de 3.314.801 nuevas acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de iguales características y con los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación, números 1.385.001 al 4.699.801, ambos inclusive, destinadas al canje y ofrecidas a los accionistas de la Sociedad absorbida «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» (SECOINSA), en la proporción de 1,9092936 acciones de la absorbente por cada una de las acciones de la absorbida de 1.800 pesetas de valor nominal, que quedarán anuladas, liquidándose en metálico en más o menos los eventuales redondeos que afectaren a cada accionista.

El canje por las acciones de la Sociedad absorbente se llevará a efecto dentro del plazo de sesenta días a partir del otorgamiento de la escritura pública de fusión; y se destinarán a nutrir la reserva por prima de emisión de la Sociedad absorbente las diferencias que en su caso resulten.

Tercera.-Las citadas Juntas generales han facultado a los Consejos de Administración y en especial a los Presidentes y Secretarios para que confeccionen e inserten los anuncios previstos en los artículos 145 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; acepten en su caso los mismos; den por cumplidas las condiciones suspensivas; certifiquen sobre los acuerdos tomados; efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Ley 83/1968, de 5 de diciembre; en el caso de la absorbida aprueben en su día el balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión; realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar la

o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarta.-Los precedentes acuerdos han quedado sujetos a las siguientes condiciones suspensivas: Que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980 sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas; que por parte de los Organos Administrativos competentes se acuerde la autorización o verificación previa de la inversión extranjera.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», Enrique Raúl González Salas.-El Secretario del Consejo de Administración de SECOINSA, Luis E. Redonet de la Vega.-2.853-C (14786).

2.ª 27-2-1986

GERUNDENSE DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA (GEINSA)

REDUCCION DE CAPITAL

Segundo aviso

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 8 de noviembre de 1985, se acordó, entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 23.800.000 pesetas, en la suma de 13.600.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 10.200.000 pesetas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-691-D (12839).

2.ª 27-2-1986

BARCELONESA DE REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, S. A. (BRAMSA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|---------------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos..... | 288.885 |
| Pérdidas y Ganancias..... | 211.115 |
| Total Activo..... | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital..... | 500.000 |
| Total Pasivo..... | 500.000 |

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 31 de enero de 1986.-El Administrador.-1.833-C (9916).